

RESOLUCION No.02-G-IJ- 0007944

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 95-2-2-1-0007976 del 11 de diciembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de junio de 1997, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA ALBOR S.A. "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil el 14 de junio de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de septiembre de 1978;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Luis Guzmán Pérez a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2001;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Ab. Luis Guzmán Pérez al señor Lcdo. Alfredo V. Escobar San Lucas, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA ALBOR S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

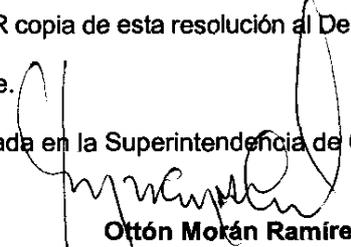
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

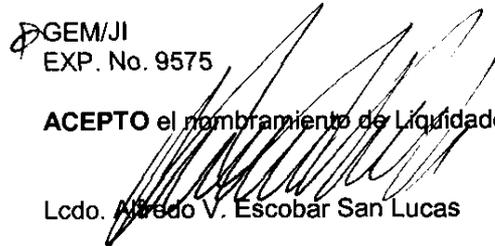
ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

11 OCT 2002


Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL


D/GEM/JI
EXP. No. 9575

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 21 OCT. 2002

Lcdo. Alfredo V. Escobar San Lucas